JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

Segovia-Antioquia, veintiocho de julio de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandantes	ARNULFO, ELVIA, NORA ELENA y ALBEITO TORRES RENGIFO
Demandado	LUIS EDUARDO CORREA GOMEZ
Radicado	No. 057363189001 2021 00148 00
Providencia	Auto de sustanciación No. 199-109
Decisión	Traslado rendición cuenta parcial

En conocimiento de las partes el informe de rendición de cuenta parcial allegado por la secuestre.

NOTIFÍQUESE

DUVAN ALBERTO RAMIREZ VASQUEZ
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 47

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 29 del mes de julio de 2.021 a las 8:00 AM

BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria

A.R.O.